



MODELO ASO_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 200524/ASO/042	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 24 de mayo de 2024	BOUC: 24 de mayo de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filología Francesa	
DEPARTAMENTO: Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción	
FACULTAD: Facultad de Filología	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Lengua Francés I	
PERFIL PROFESIONAL: Profesor de Francés Lengua Extranjera	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 19 de Junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
BIEL BUIL, JOSÉ MIGUEL
DOSCH, SARAH
GARCÍA MARTÍN, JUAN ANDRÉS
LE DRIAN, GAELLE SYLVAINÉ

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
ÁLVAREZ ÁLVAREZ, RAQUEL	(3)
BARNUEVO ROCKO, ELENA LUISA	(1)
HERNÁNDEZ MUÑOZ, YAIZA IRENE	(1) (2)
IBÁÑEZ ARISTONDO, ANGELIQUE SOPHIE	(1) (2)
LÓPEZ CELADA, LAURA	(1) (2)
MARÍN ESPINEL, LUCRECIA	(1) (2)
SANTOS GUZMÁN, PATRICIA	(1) (2)
ZAMBRANO CUESTA, LUIS	(2)

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	444B-4873-4E59P7148-5156	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Ileras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	20/06/2024 12:50:03
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	20/06/2024 11:01:31
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	19/06/2024 12:48:59
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=444B-4873-4E59P7148-5156		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	444B-4873-4E59P7148-5156	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filología	Firmado	20/06/2024 12:50:03
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	20/06/2024 11:01:31
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	19/06/2024 12:48:59
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=444B-4873-4E59P7148-5156		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

